

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°024/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°52

En Mígues, el 20 de Noviembre de 2025, siendo la hora 20:04, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presedida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares Jorge Villar, Maria Martinez, Jorge Afentis y Silvia Imoda y Concejales Suplentes Camila Jorge y Matias Piriz.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos.
- 3.- Inversiones del POA 2025.
- 4.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 5.- Asuntos tratados: notas de vecinos e Instituciones.

RESUELVE:

1- (Votación 5/5 - Afirmativa) Se aprueba el Acta N° 023/2025.

2-) (Votación 5/5 Afirmativa) Sobre la propuesta de la Dirección de Espacios Públicos de realizar una Resolución de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos con el período del 1° de marzo 2026 hasta fin del mandato, se aprueba realizar dicha resolución.

3-) INVERSIONES DEL POA 2025

a-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre la resolución solicitada por la Dirección de Recursos Materiales de adjudicar el presupuesto al despachante de aduanas de la compra del camión, se aprueba adjudicar el presupuesto, adjunto en actuación 32 de Expediente 2025-81-1020-01346 al despachante de aduana Hector Mario Montemuiño Aldao.

b-) (Votación 5/5 Afirmativa) se aprueba que el Municipio realice el gasto del Proyecto Adquisición del Camión Liviano, por el monto de \$ 1.542.005, (pesos uruguayos un millón quinientos cuarenta y dos mil cinco), licitación 14/2025, empresa Teosan SA, se confecciona resolución.

c-) (Votación 5/5 Afirmativa) se aprueba que el Municipio realice el gasto del Proyecto Construcción de un centro de Acopio y Logístico para trabajos del Municipio, por el monto de \$ 5.031.854,, (pesos uruguayos cinco millones treinta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro), licitación 30/2025, empresa Jamalin SA, se confecciona resolución.

d-) (Votación 5/5 Afirmativa) se aprueba que el Municipio realice el gasto del Proyecto Construcción de veredas, por el monto de \$ 1.993.013, (pesos uruguayos un millón novecientos noventa y tres mil trece), licitación 31/2025, se confecciona resolución.

4-) ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS.

- a-) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre correo enviado al Director General de Tránsito y Transporte Alejandro Alberro, al Director General de Descentralización y Participación Ruben Moreno, al Director de Ingeniería de Tránsito Adrián Bringa y al Encargado de la Unidad de la Seccional 9a. de Policía de Migue Of. Ppal. Lic. Diego Garcia para coordinar una reunión con ellos sobre el tema tránsito en la ciudad de Migue y escuchar las problemáticas que plantean los vecinos, se aprueba realizarla el día 02 de diciembre a la hora 20.
- b-) (Votación 5/5 Afirmativa) asunto tratado en Sesión del día 20 de noviembre, sobre la suspensión del 3er. Festival de Estación Migue, se aprueba suspender dicho Festival por motivos del trágico fallecimiento de familiares de vecinos de la Localidad.
- c-) (Votación 5/5 Afirmativa) se toma conocimiento de oficio N° 0810/25 de la Junta Departamental, con versiones expresadas por la Sra. Edila Melissa Scola, relacionando al tema " 70 Aniversario del Liceo de Migue".
- d-) (Votación 5/5 Afirmativa) se toma conocimiento del 1er. año que cumple el Polideportivo, el día 26 de Noviembre.

5-) Asuntos entrados de vecinos e instituciones.

- a-) (Votación 5/5 Afirmativa) se retoma la solicitud de colaboración de Unión Miguense para la realización de la Noche de las Luces el 3 de enero 2026 y se aprueba la colaboración de \$ 100.000, (pesos uruguayos cien mil).
- b) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota presentada por el Grupo de Taller de Cultura del Club Social y Deportivo Gardel, solicitando colaboración para adquirir telas para el vestuario del Grupo de danzas, se aprueba la colaboración de \$ 5.000, (pesos uruguayos cinco mil).
- c) (Votación 5/5 Afirmativa) sobre nota presentada por el Instituto de Formación Docente de San Ramón, solicitando apoyo ante la situación que atraviesa el Centro Educativo, vinculado al cierre de carreras y a la reducción de carga horaria para el año 2026, se aprueba expresar su apoyo a los estudiantes y docentes de los Institutos y Centros de Formación Docente, evitando el cierre de carreras o la reducción de la carga horaria que afecte la calidad formativa de los alumnos, se confecciona resolución.
- d) (Votación 5/5 Afirmativa) se toma conocimiento sobre nota presentada por Murga La Muda de San Jacinto, solicitando colaboración para gastos de vestuario, maquillaje, traslados y técnicos y personal especializado.
- e-) (Votación 5/5 Afirmativa) se toma conocimiento sobre nota recibida de PEALC, Programa de Educación Audiovisual y Lenguaje Cinematográfico, Institución Educativa que brinda talleres, seminarios y cursos de cine a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, coordinar reunión

Siendo la hora 20:49 se cierra la sesión.

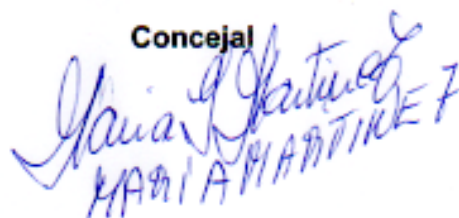
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 05 de Diciembre del año 2025 en los folios 52, 53 y 54.


Concejal

Concejal


Alcalde


MARCELO VILLAR
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MIGUELES

Concejal

MARIA MARTINEZ